



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO No. 0564

10 AGO 2011

**POR EL CUAL SE LIBERA UN APLAZAMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 0065 de 1996 el Concejo Municipal de Pasto aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio.

Que el Capítulo IX. Modificaciones al Presupuesto, en los artículos 88 y 90 se establecen las Reducciones o Aplazamientos de Apropiaciones, autorizando al Alcalde Municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los documentos CONPES expedidos por la Nación el municipio de Pasto realizó aplazamientos de recursos del Sistema General de Participaciones para los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico y Sistema General de Participaciones Propósito General Deporte, Otros Sectores, Educación, Según Decreto No. 0442 del 30 de junio del 2011, Se aplazo de propósito general otros sectores la suma \$580.410.925.00.

Que con base en la expedición de los documentos CONPES 142 del 14 de julio del presente año se asignan mayores recursos al Municipio de Pasto por concepto de Sistema General de Participaciones Propósito General libre inversión.

Que en Consejo de Gobierno realizado el día 10 de agosto de 2011, se aprobó la liberación de recursos del S.G.P. Propósito General libre inversión por valor de \$285.216.822.00; lo anterior con el fin de ajustar el presupuesto de la vigencia 2011 a lo señalado en los documentos CONPES.

Que según lo anterior es necesario levantar el aplazamiento realizado a los recursos del SGP Propósito General otros sectores así:



0564

10 AGO 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
1123020101043	S.G.P. Propósito general otros sectores	285.216.822.00
TOTAL		285.216.822.00

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
2306010501	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos y recreativos rural	18.764.872.00
2303020701	mejoramiento de vías urbanas	88.095.437.72
2306040701	Construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural urbano	178.356.512.28
TOTAL		285.216.822.00

Según lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio de Pasto correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General en la suma de \$ 285.216.822 así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
1123020101043	S.G.P. Propósito general otros sectores	285.216.822.00
TOTAL		285.216.822.00

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
2306010501	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de escenarios deportivos y recreativos rural	18.764.872.00
2303020701	mejoramiento de vías urbanas	88.095.437.72
2306040701	Construcción mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural urbano	178.356.512.28
TOTAL		285.216.822.00

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar a la Tesorería General del municipio hacer las correspondientes modificaciones al PAC de acuerdo al presente Decreto.



ALCALDÍA DE PASTO

0564-

ARTICULO TERCERO.- Ordenar a la Secretaria de Hacienda – Oficina de Presupuesto realice los comprobantes que sean necesarios.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 10 AGO 2011'

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto

Ced